



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de  
Inversiones y Proyectos

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS (Servicios de Consultoría de Firma - 001-2020-SBCC-BID/4428)

### PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Contrato de Préstamo BID N° 4428/OC-PE

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", cuyo objetivo es el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria.

En el marco del Proyecto antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de Consultoría de Firma-SBCC:

#### **“DISEÑO Y ESTANDARIZACIÓN DE IOARR PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN”.**

El objeto de la consultoría, es brindar asistencia técnica a los operadores del sector Educación el registro, aprobación y ejecución de inversiones masivas de activos (IOARR), desde la estrategia de su diseño, ejecución y funcionamiento; así como el desarrollo de herramientas que permitan hacer el seguimiento correspondiente; para medir la efectividad del uso de dichos activos en la provisión del servicio educativo, con el fin de generar un impacto positivo en el logro del aprendizaje de los alumnos.

#### Perfil Mínimo de la Firma

##### a) Experiencia General

Experiencia de por lo menos diez (10) años formulando y/o ejecutando proyectos o programas de inversión pública o privada, o elaborando instrumentos metodológicos basados en experiencia nacional e internacional, o asesoría técnica especializada referidos a inversión pública. Finalmente, con experiencia en la tecnología digital.

##### b) Experiencia Específica

- Mínimo cinco (05) años formulando y/o ejecutando proyectos de inversión y/o elaborando expedientes técnicos/documentos equivalentes en tipologías de Educación en el marco del derogado Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) o en el actual Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), o de elaboración de herramientas metodológicas de inversión pública u otros afines vinculados directamente al objeto de la presente contratación.
- Mínimo 04 años realizando evaluación ex post en la fase de funcionamiento en el marco del SNIP o Invierte.pe.
- Mínimo 02 años en elaboración de estudios de preinversión de proyectos de inversión pública o programas de inversión pública con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la educación.

Las firmas consultoras interesadas, deberán ingresar al siguiente link [https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com\\_content&view=article&id=6406&Itemid=102369&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=6406&Itemid=102369&lang=es) donde podrán encontrar el perfil requerido y formulario de



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de  
Inversiones y Proyectos

expresión de interés, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico [jfernandez@mef.gob.pe](mailto:jfernandez@mef.gob.pe) hasta el 23 de junio de 2020. Colocar en el asunto del correo el número de proceso: 001-2020-SBCC-BID/4428 y nombre completo de la consultoría: “Diseño y estandarización de IOARR para la reducción de brecha tecnológica en el sector educación y desarrollo de herramienta para el seguimiento de la ejecución”.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15); **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)** y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según lo especificado en dichas políticas.

Lima, 03 de junio de 2020